

TEMPEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Cobalto, 4 de Hospitalet de Llobregat el próximo día 26 de junio a las 9,—horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2.002 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas Se recuerda a los señores accionistas a efectos del derecho a examen de las cuentas anuales, que a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Hospitalet de Llobregat, 4 de abril de 2003.—Pedro Peña Montserrat. Administrador.—15.177.

TORRE ALCAYNA, S. A.

Se convoca Junta General de accionistas de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, el día 16 de mayo de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 17 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, o examen y aprobación en su caso, si procede, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2001, así como la censura de la gestión social y aplicación del resultado del período cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2002, así como la censura de la gestión social y aplicación del resultado del período cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Situación de las negociaciones de los terrenos de Churra afectados por la Condomina, con explicación detallada de los acuerdos que se hayan adoptado hasta la fecha y los que en un futuro puedan adoptarse sobre éstos o cualquier otros propiedad de la sociedad. Acuerdos a tomar.

Cuarto.—Estudio de la conveniencia de disolver y liquidar la sociedad. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Propuesta y acuerdo, si procede, de ampliación, suscripción y desembolso del capital social en cuantía de 164.979,99 Euros, mediante la creación de 549 nuevas acciones de 300,51 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 401 a la 949, ambas inclusive, con renuncia parcial o total, en su caso, de los derechos de adquisición preferente de los socios y de la sociedad, al mismo tiempo que se dará nueva redacción al artículo quinto de los Estatutos Sociales correspondiente al capital social.

Sexto.—Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2003, 2004 y 2005, todos inclusive.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Todos los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados y la propuesta de distribución del mismo, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 10 de abril de 2003.—El Administrador único, Juan Aguilar-Amat Bañón.—15.052.

TORRE DE OÑA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Párganos-Laguardia (Álava), el día 12 de Mayo de 2.003 a las 12 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 13 de Mayo, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida gratuitamente copia de todos los documentos sociales que tienen relación con el orden del día.

Párganos-Laguardia, 29 de Marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Rezola García-Avecilla.—15.143.

UNIDAD DE GESTIÓN CINCO ESTRELLAS, S. L.

Talleres de Reparación de Automóviles FG2, Sociedad Limitada, como interesado de la certificación n.º 03049997 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 27-02-2003 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, trans-

currido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Interesado, Talleres de Reparación de Automóviles FG2, S.L.—15.139.

UTISAN, S. A.**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)****REXEL MANAGEMENT****ESPAÑA, S. A.****Sociedad unipersonal****TERMOFRIGID CD, S. A.****Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el 21 de abril de 2003 el Accionista Único de Utisan, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y el Accionista Único de Rexel Management España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Termofrigid CD, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedades Absorbidas), decidieron en su domicilio social, respectivamente, la Fusión por Absorción de Rexel Management España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Termofrigid CD, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal por parte de Utisan, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin apertura de período de liquidación.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los accionistas y acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, el 21 de abril de 2003, el Accionista Único de UTISAN, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal decidió modificar la actual denominación social, pasando a denominarse «Rexel Material Eléctrico, Sociedad Anónima», modificándose en consecuencia el artículo 1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad Absorbente relativo a la denominación social que, en adelante, tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 1. Denominación.—La Sociedad se denomina Rexel Material Eléctrico, Sociedad Anónima y se registrará por los presentes Estatutos, por la Ley de Sociedades Anónimas y por las demás leyes y disposiciones que le sean de aplicación.»

Barcelona, 21 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Utisan, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), Luis Calaf Delseny.—El Secretario del Consejo de Administración de Rexel Management España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Christian Choupin, y el Administrador Único de Termofrigid CD, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Thierry Descudet, en representación de CDME SUD, S.A.S. (Sociedades Absorbidas).—15.622.

y 3.ª 25-4-2003